



PERÚ

Ministerio  
del

Vice-Ministerio  
de

UE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA INDIVIDUAL: PROMOTOR SOCIAL COMUNICACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ADECUADAS PRÁCTICAS A LA POBLACION EN EL MARCO DEL PROYECTO "RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SECTOR CHILLA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CODIGO UNICO DE INVERSIÓN N°2333883

#### 1. ANTECEDENTES.

El Ministerio del Ambiente es el organismo del Poder Ejecutivo rector del sector ambiental, que desarrolla, supervisa y ejecuta la Política Nacional del Ambiente. Asimismo, cumple la función de promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas.

Mediante Resolución Ministerial No 013-2013-MINAM, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 003: "Gestión Integral de la Calidad Ambiental" en el Pliego 005: Ministerio del Ambiente, para gestionar el "Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos sólidos en zonas prioritarias de Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco".

Con Resolución Ministerial No 441-2018-MINAM se designó a la Unidad Ejecutora 003: "Gestión Integral de la Calidad Ambiental" como Unidad Ejecutora del "Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos sólidos en Zonas Prioritarias";

Con Resolución Ministerial N° 203-2023-MINAM, aprueba el Manual de Operaciones del "Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos sólidos en Zonas Prioritarias de Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco", y del "Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos sólidos en Zonas Prioritarias" a cargo de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de la Calidad Ambiental", y, financiados parcialmente por los Contratos de Préstamo N° 2759/OC-PE y N° 4921/OC-PE suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, y, N° PE-P41 firmado con la Japan International Cooperación Agency – JICA.

El Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos sólidos en Zonas Prioritarias, considera la intervención en 29 ciudades del país, de las cuales, con el cofinanciamiento por parte del JICA se atiende a dieciocho (18) ciudades (Chachapoyas, Ilave, Tambopata, Ferreñafe, Juliaca, Tumbes, Huamanga, Moyobamba, Huánuco, Nuevo Chimbote, Paita, Abancay, Azángaro, Santiago, Aymaraes, Piura, Sechura y Sullana), a

UE003: GICA  
Calle Francisco de Zela 2673  
Lince, Lima 14  
<https://www.gob.pe/gica>  
[mesadepartes@gica.gob.pe](mailto:mesadepartes@gica.gob.pe)  
<https://facilita.gob.pe/t/3539>



Firmado digitalmente por:  
BONIFACIO CARDENAS YASHMIN  
YESSENIA FIR 45081515 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 14/07/2026 15:33:43-0500



Firmado digitalmente por:  
GABRIEL GUEVARA Rudy  
Zoraida FAU 20551322590 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 14/07/2026 15:42:24-0500

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://jaops.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
del

Vice-Ministerio  
de

UE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

través del Contrato de Préstamo N°PE-F-P1 por un monto de US\$ 45 000 000,00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS), y corresponde a la ejecución de proyectos solamente en las ciudades mencionadas.

Los objetivos específicos son: (i) recuperar las áreas degradadas; (ii) fortalecer la gestión municipal en la disposición final de residuos sólidos municipales; y (iii) mejorar las condiciones y dotar de capacidades para expandir las oportunidades laborales de los recicladores informales.

#### COMPONENTES:

El Programa 2 comprende los siguientes componentes y subcomponentes:

##### COMPONENTE 1: PROYECTOS (US\$ 54.86 millones – Aporte JICA US\$ 43.35 millones)

Subcomponente 1. Obras para clausura de botaderos (US\$ 53.87 millones – Aporte JICA: US\$ 42.51 millones). Bajo este componente se financiará la recuperación de las áreas degradadas, incluyendo: (i) estudios de ingeniería; (ii) paralización definitiva del ingreso de residuos; (iii) construcción de cierre perimetral; (iv) confinamiento y conformación de la masa de residuos, asegurando estabilidad estructural y favoreciendo escorrentías; (v) colocación de cobertura final, minimizando la emanación de olores, el ingreso de aguas lluvias y permitiendo la integración paisajística; (vi) manejo y gestión de lixiviados y biogás; y (vii) supervisión de ingeniería y obras.

Subcomponente 2. Fortalecimiento de la gestión municipal y social (US\$ 0.99 millones – Aporte JICA: US\$ 0.84 millones). Las acciones en este subcomponente están referidos al fortalecimiento de la gestión municipal para el adecuado seguimiento y control del manejo de los gases y lixiviados que se generen durante el proceso de degradación de los residuos sólidos confinados. Asimismo, incluye las acciones de comunicación y capacitación en buenas prácticas ambientales dirigidas a la población que se encuentran ubicada en las zonas adyacentes a la obra.

##### COMPONENTE 2: GESTIÓN DE PROGRAMA (US\$ 5.10 millones – Aporte JICA: US\$ 1.66 millones)

Bajo este componente se financiará la capacitación, supervisión de manejo ambiental, preparación e implementación de Planes de Inclusión Social de Recicladores (PISo) y actividades de sensibilización comunitaria. Los PISo contendrán las opciones propuestas para asegurar la formalización de los recicladores o su migración a actividades laborales alternativas. Estas opciones han sido consultadas previamente con los recicladores afectados para asegurar su aceptación y conformidad con las mismas y evitar oposición al Programa. Las actividades propuestas incluyen capacitaciones para su formalización o reconversión laboral con enfoque de género, diseño de rutas de recolección selectiva en



PERÚ

Ministerio  
del

Vice-Ministerio  
de

UE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

los municipios, estudio de mercado para la comercialización de materiales reciclables a nivel local, adquisición de equipos para actividades de reciclaje en la vía pública, campañas de sensibilización dirigidas a la población para la separación de residuos reciclables en la fuente y apoyo a las municipalidades para la implementación del PISO.

## **2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA CONSULTORÍA**

Coordinación Técnica del Programa 2 JICA "Programa de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en zonas prioritarias" de la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral de Calidad Ambiental.

## **3. FINALIDAD PÚBLICA**

Este servicio se enmarca en el Sub Componente 2: Promotor social comunicacional para la implementación de las Adecuadas prácticas a la población en el marco del proyecto: "Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el Sector Chilla, distrito de Juliaca, provincia de San Román, Departamento de Puno", con Código Único N°2333883.

## **4. OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

Contratar los servicios de un profesional Promotor Social Comunicacional para la implementación de adecuadas prácticas a la población en el marco del Proyecto: "Recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en el Sector Chilla, distrito de Juliaca, provincia de San Román, Departamento de Puno", con Código Único N°2333883.

## **5. PERFIL REQUERIDO**

### **5.1. Formación Académica**

- Licenciado o bachiller en Ciencias de la Comunicación o Educación o Ciencias Sociales o Ciencias Ambientales o Biológicas.

### **5.2. Experiencia General**

- Contar con mínimo tres (3) años de experiencia en el sector público y/o sector privado.

### **5.3. Experiencia Específica 1**

- Experiencia específica mínima de dos (02) años como asistente en la organización y ejecución de capacitación o en campañas comunicacionales en aspectos sociales y/o ambientales.

### **Habilidades o competencias**

- Dominio temático de la consultoría
- Habilidades blandas y capacidad de comunicación



PERÚ

Ministerio  
del

Vice-Ministerio  
de

UE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- Habilidades para trabajar en equipo y orientación por resultados

## 6. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO

- Promover la asistencia técnica a los diversos actores involucrados, promoviendo fortalecimiento de capital humano e institucional de los procesos a implementar.
- El apoyo en adecuadas practicas a la población deberá estar orientado con el cumplimiento del plan de trabajo presentado y socializado con el consultor de asistencia técnica para las adecuadas prácticas a la población.
- Promover la generación y sistematización de información que aporta a los indicadores del componente 2 del proyecto.
- Sensibilizar a la población en los beneficios de recuperar un área degradada por residuos sólidos en los aspectos ambientales, sociales y para la salud de la población.
- Implementación de actividades de promoción y sensibilización en la valoración del proyecto y la importancia de las adecuadas prácticas ambientales en la gestión integral de residuos sólidos.
- Apoyar en la identificación y actualización de los riesgos y/o conflictos sociales ó ambientales, que puedan dificultar la continuidad del proyecto y aplicar medidas de prevención y control oportuno.
- Apoyo en la distribución y entrega de materiales educativos en actividades de adecuadas practicas a la población.
- Apoyo al equipo zonal en la implementación y reportes de los indicadores de componente de apropiadas prácticas.
- Coordinación y apoyo con el equipo zonal de programa.

## 7. PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES

El servicio indicado se realizará en cinco (5) entregables de acuerdo con el siguiente detalle:

| ENTREGABLE                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | PLAZO DE ENTREGA                          |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Primer Entregable:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración y presentación del Plan comunicacional para la implementación de adecuadas practicas a la población.<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción</li><li>• Objetivos</li><li>• Público objetivo, mapeo de actores y aliados estratégicos.</li><li>• Medios y canales de comunicación.</li><li>• Indicadores y Estrategias.</li></ul></li></ul> | Hasta los 30 días de iniciado el servicio |

**PERÚ**Ministerio  
delVice-Ministerio  
deUE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

| ENTREGABLE                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PLAZO DE ENTREGA                          |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de talleres y estrategias movilizadoras.</li> <li>• Calendario ambiental.</li> <li>• Cronograma: Actividades, tiempos, recursos.</li> <li>• Resultados esperados.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.</li> <li>- (radio, tv, redes sociales, prensa local, comunicadores sociales, aliados estratégicos)</li> <li>- Reporte de coordinaciones para el desarrollo de eventos de buenas prácticas ambientales asociadas al calendario ambiental del Ministerio del Ambiente con Instituciones Educativas. Firma actas de acuerdos de programación.</li> <li>- Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo; con un crecimiento de hasta un 7% en el empadronamiento en relación al universo de generadores.</li> <li>- Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.</li> <li>- Otras actividades que se le asignen, en el marco de sus competencias.</li> </ul> |                                           |
| <b>Segundo Entregable</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.</li> <li>- Reporte de ejecución del <b>primer evento</b> de buenas prácticas ambientales asociadas al calendario ambiental del Ministerio del Ambiente con Instituciones Educativas.</li> <li>- Desarrollo de la primera estrategia movilizadora: evento y concurso “Buenas Prácticas ambientales en nuestra Institución”, dirigido a gerencias, oficinas y áreas municipales, articulado a directiva de ecoeficiencia del MINAM.</li> <li>- Convocatoria de voluntarios ambientales.</li> <li>- Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 21% del universo.</li> <li>- Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.</li> <li>- Reporte de acciones comunicacionales.</li> <li>- Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.</li> </ul>                                                                                                    | Hasta los 60 días de iniciado el servicio |

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apops.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**PERÚ**Ministerio  
delVice-Ministerio  
deUE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”  
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

| ENTREGABLE               | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PLAZO DE ENTREGA                           |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Tercer Entregable</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.</li> <li>- Reporte de ejecución del <b>segundo evento</b> de buenas prácticas ambientales con instituciones educativas.</li> <li>- Implementación de la segunda estrategia movilizadora: concurso “Mi Puesto Segrega” dirigido a directivos y usuarios de puestos en mercados de abastos.</li> <li>- Reporte actualizado de base de datos de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 35% del universo.</li> <li>- Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.</li> <li>- Reporte de acciones comunicacionales.</li> <li>- Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.</li> </ul> | Hasta los 90 días de iniciado el servicio  |
| <b>Cuarto Entregable</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.</li> <li>- Reporte de ejecución del <b>tercer evento</b> de buenas prácticas ambientales asociadas al calendario ambiental del Ministerio del Ambiente con Instituciones Educativas.</li> <li>- Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 42% del universo.</li> <li>- Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.</li> <li>- Reporte de acciones comunicacionales.</li> <li>- Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.</li> </ul>                                                                                                      | Hasta los 120 días de iniciado el servicio |
| <b>Quinto Entregable</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar el directorio de medios comunicacionales y aliados estratégicos.</li> <li>- Reporte de ejecución del <b>cuarto evento</b> de buenas prácticas ambientales asociadas al calendario ambiental del Ministerio del Ambiente con Instituciones Educativas.</li> <li>- Reporte de base de datos actualizada de viviendas empadronadas: datos personales, ubicación, teléfono, correo, con un crecimiento de hasta un 50% del universo.</li> <li>- Reporte de participación efectiva hasta un 40% de sus empadronados.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                         | Hasta los 150 días de iniciado el servicio |

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apops.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**PERÚ**Ministerio  
delVice-Ministerio  
deUE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

| ENTREGABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                              | PLAZO DE ENTREGA |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|            | <ul style="list-style-type: none"><li>- Reporte de acciones comunicacionales.</li><li>- Coordinación y apoyo con el equipo zonal del programa.</li></ul> |                  |

**8. PLAZO DE LA CONSULTORÍA**

Los servicios de la consultoría serán por el periodo de ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio.

**9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

Suma Alzada.

**10. CONFORMIDAD**

El Coordinador Técnico del Programa 2 – JICA - GICA, es el responsable de otorgar la conformidad por la prestación de servicio, previa revisión e informe con opinión favorable del especialista y/o profesional social del Programa 2 – JICA, el cual se realizará en un plazo que no deberá exceder a los diez (10) días calendario de entregado cada entregable.

**11. FORMA DE PAGO**

El servicio de la consultoría asciende a un monto total de S/. 15,000.00 (quince mil nuevos soles) y se realizará en cinco (05) armadas mensuales, una vez otorgada la conformidad del servicio que estará a cargo del Coordinador técnico del Programa 2- JICA.

| ENTREGABLE | A LA APROBACIÓN    | PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)                                                                                                                                                   |
|------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1          | Primer entregable  | El mismo que se presentará hasta los 30 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio |
| 2          | Segundo entregable | El mismo que se presentará hasta los 60 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio |
| 3          | Tercer entregable  | El mismo que se presentará hasta los 90 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio |

**PERÚ**Ministerio  
delVice-Ministerio  
deUE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

| ENTREGABLE | A LA APROBACIÓN   | PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)                                                                                                                                                    |
|------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4          | Cuarto entregable | El mismo que se presentará hasta los 120 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio |
| 5          | Quinto entregable | El mismo que se presentará hasta los 150 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio |

## 12. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ROOC -RO.

## 13. DE LAS SANCIONES Y PENALIDADES

El profesional a contratar responderá por los daños y perjuicios que ocasione en la ejecución de los servicios contratados, responsabilidad que se extenderá en la vía civil y penal, según sea el caso corresponda.

En caso de retraso injustificado en la presentación de cualquiera de los entregables por parte del PRESTADOR DEL SERVICIO, el CONTRATANTE aplicará automáticamente una penalidad por cada día de atraso, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato de servicio, calculada de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente del entregable}}{F \times \text{plazo vigente del entregable}}$$

**DONDE:**  
**F = 0.40**

La penalidad se descontará del pago que corresponda por el Entregable que fue presentado fuera de plazo. Cuando se alcance el monto máximo de la penalidad (10% del valor), el CONTRATANTE podrá resolver el contrato, sin requerimiento previo alguno.

## 14. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TÍTULOS DE PROPIEDAD

Las creaciones intelectuales, científicas, informes, productos, entre otros realizados durante la ejecución del servicio o consultoría, son de propiedad de la Entidad y son de carácter confidencial, no pudiendo ser divulgados, salvo autorización expresa de la misma.



PERÚ

Ministerio  
del

Vice-Ministerio  
de

UE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

En cualquier caso, los títulos de propiedad, derechos de autor y todo otro tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido durante el ejercicio del servicio son cedidos a la UE003: GICA en forma exclusiva.

## 15. ANTICORRUPCIÓN

EL CONSULTOR declara y garantiza no haber (directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores) ofrecido, negociado o efectuado cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONSULTOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y a no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores.

Además, EL CONSULTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
del

Vice-Ministerio  
de

UE 003 Gestión Integral  
de la Calidad Ambiental

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

## ANEXO N°01

### ESTRUCTURA DE COSTO

| ENTREGABLE | PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)                                                                                                                                                              | COSTO S/   |
|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1          | <b>PRIMER ENTREGABLE</b> presentado hasta los 30 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio.  | S/3,000.00 |
| 2          | <b>SEGUNDO ENTREGABLE</b> presentado hasta los 60 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio. | S/3,000.00 |
| 3          | <b>TERCER ENTREGABLE</b> presentado hasta los 90 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio.  | S/3,000.00 |
| 4          | <b>CUARTO ENTREGABLE</b> presentado hasta los 120 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio. | S/3,000.00 |
| 5          | <b>QUINTO ENTREGABLE</b> presentado hasta los 150 días contados a partir de la notificación del inicio del servicio por parte de la entidad y/o firma del Acta de inicio del servicio. | S/3,000.00 |

Costo referencial S/. 15,000.00 (quince mil soles).

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://japops.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>